27 de octubre de 2026
COVEXVT.005-2026

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Acuerdo tomado por el Consejo Institucional de Extensión y Vinculación Territorial, compuesto por la representación de las Vicerrectorías, Sedes, DPMD y el movimiento estudiantil, en su sesión ordinaria n.° 004-2026, celebrada el 27 de octubre de 2026, en relación con la situación presupuestaria que enfrenta la educación superior pública y la articulación de acciones institucionales y territoriales.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el acuerdo del Consejo Universitario, sesión 2818-2020, artículo V-A, celebrada el 20 de agosto de 2020, apartado III, inciso d), que contempla entre las funciones del Consejo Institucional de Extensión y Vinculación Territorial contribuir a la orientación del quehacer de la extensión universitaria, al funcionamiento y articulación del sistema de extensión, al seguimiento de sus procesos y resultados, así como promover espacios de reflexión y análisis sobre los fundamentos, retos, tendencias, metodologías y resultados de la extensión universitaria.

2. El análisis realizado por el Consejo Institucional de Extensión y Vinculación Territorial, durante su sesión ordinaria n.° 004-2026, celebrada el 27 de octubre de 2026, sobre la coyuntura política y presupuestaria que enfrenta la educación superior pública, sus posibles implicaciones para la UNED y la importancia de contribuir, desde el sistema de extensión, a los esfuerzos institucionales de información, comunicación y articulación con la sociedad.

3. Los planteamientos realizados por las personas integrantes del Consejo durante dicha sesión, en los cuales se destacó la necesidad de fortalecer la coordinación entre las distintas instancias universitarias, mediante esfuerzos de comunicación articulados que permitan compartir información clara y oportuna, dar a conocer el aporte de la UNED a la sociedad y favorecer una mayor comprensión de las posibles consecuencias de las reducciones presupuestarias para la educación superior pública.

4. La importancia de la presencia de la UNED en las distintas regiones del país y de los vínculos construidos mediante sus sedes universitarias, programas, proyectos de extensión y procesos de vinculación territorial, los cuales constituyen espacios de relación con las comunidades, organizaciones locales y otros actores sociales que pueden contribuir al intercambio de información y al diálogo sobre la situación que enfrenta la educación superior pública.

5. La necesidad, señalada durante la sesión, de complementar los medios de comunicación institucionales y digitales con acciones de acercamiento directo a los territorios, mediante espacios de encuentro, conversación y escucha con las comunidades y distintos sectores de la sociedad, que permitan compartir información, conocer sus inquietudes y reflexionar sobre las implicaciones de la situación presupuestaria para las oportunidades educativas y el desarrollo territorial.

6. La importancia de mantener espacios de análisis, coordinación y seguimiento desde el Consejo Institucional de Extensión y Vinculación Territorial, que permitan acompañar los esfuerzos impulsados por las autoridades universitarias y contribuir, desde las competencias del Consejo y el quehacer del sistema de extensión, a la construcción de una estrategia de incidencia territorial que responda tanto a la coyuntura actual como a la necesidad de fortalecer los vínculos entre la Universidad y la sociedad.

SE ACUERDA:

1. Mantener al Consejo Institucional de Extensión y Vinculación Territorial en sesión permanente, con el propósito de dar seguimiento a la situación presupuestaria que enfrenta la educación superior pública, facilitar espacios de análisis y diálogo, y articular acciones desde el sistema de extensión y vinculación territorial, en apoyo a las gestiones que desarrollan el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría.

2. Brindar los apoyos correspondientes para el establecimiento por parte de las autoridades e instancias correspondientes de un equipo estratégico de comunicación institucional que permita articular y coordinar los esfuerzos de las distintas dependencias universitarias, con el propósito de fortalecer la divulgación de información clara y oportuna sobre el aporte de la UNED a la sociedad y las posibles repercusiones de las reducciones presupuestarias en el desarrollo de sus actividades sustantivas y su presencia en los territorios.

3. Propiciar, desde el Consejo Institucional de Extensión y Vinculación Territorial y el llamado al trabajo colaborativo con los Consejos de los diversos quehaceres universitarios, una estrategia de incidencia territorial que potencie las capacidades y resultados de vinculación territorial de la UNED a partir de las muy diversas relaciones con las comunidades, organizaciones locales, medios de comunicación regionales y otros actores sociales, socioproductivos, culturales, ambientales, públicos, de la economía social-solidaria y empresariales, mediante acciones de información, escucha y diálogo directo que permitan visibilizar el aporte comunitario y territorial de la UNED, promoviendo espacios de reflexión e intercambio respetuoso, continuo, abierto, pluralista y democrático, ante la necesaria y justa financiación de la UNED para la continuidad de los servicios, ofertas, procesos y efectos que le han caracterizado como la universidad de mayor alcance territorial.

ACUERDO FIRME

Atentamente,

JAVIER FRANCISCO UREÑA PICADO (FIRMA)

Firmado digitalmente por JAVIER FRANCISCO UREÑA PICADO (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 00:22:16 -06'00'

Prof. Javier Ureña Picado
Coordinador
Consejo Institucional de Extensión y Vinculación Territorial

C. Archivo